



ADMINISTRACIÓN LOCAL

BENALMÁDENA

Recursos Humanos

Edicto

El Ayuntamiento de Benalmádena ha publicado el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos correspondiente a la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo que permita la cobertura de las vacantes temporales y trabajos de duración determinada o nombramiento accidental de un/a Auxiliar de Recepción para el excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena por el sistema selectivo de concurso-oposición.

Dicha publicación se encuentra en la página web municipal (<https://www.benalmadena.es>) y en sede electrónica: Oferta pública de empleo: Convocatorias de personal (<https://sede.benalmadena.es>).

El plazo de subsanación será de diez días hábiles desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, de conformidad con las bases selectivas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benalmádena, 13 de febrero de 2026.

La Concejala Delegada en Personal, Recursos Humanos, Formación y Empleo, Régimen Interior de todas las áreas a excepción de las áreas de Policía, Prevención, Extinción de Incendios y Protección Civil, Rosa María Balbuena Gómez.

645/2026